

DECRETO EXENTO Nº 001746

LITUECHE, 07.10.2025

**CONSIDERANDO:**

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

- ✓ Que, para el año 2025 se contempla en el presupuesto municipal la realización de encuentros deportivos, tales como Campeonatos de Fútbol a fin de potenciar y fortalecer la actividad deportiva en niños(as), jóvenes, adultos y adultos mayores de la Comuna.
- ✓ Que, para efectuar la contratación del servicio de arbitraje necesario para llevar a cabo las actividades, se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- ✓ Las bases administrativas, anexos que se adjuntan al proceso y que norman la licitación y contratación de los servicios.
- ✓ El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director Administración y Finanzas.
- ✓ El Decreto N° 1712 de fecha 29-10-2025 que aprueba bases, llamado a licitación y nombra comisión
- ✓ El proceso de licitación 1743-63-LE25
- ✓ La oferta recibida a través del portal mercado público
- ✓ El acta de evaluación de ofertas emitida por la comisión.
- ✓ Las declaraciones ausencia conflictos de intereses.

**VISTOS**

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 211/2024 de la sesión ordinaria N° 124 de fecha 04-12-2024, el decreto Alcaldicio N° 2175 de fecha 31 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal 2025. El Decreto N° 2086 de fecha 09-12-2024 que fija subrogancias. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de Diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal.

**DECRETO:**

- **ADJUDIQUENSE** el proceso de licitación ID 1743-63-LE25 para la contratación del servicio de arbitraje para Campeonatos de Fútbol de la Comuna de Litueche, al proveedor Fabian Rubilar y Cía. Ltda., Rut 78.081.489-6, por el monto de \$ 10.199.966.-
- **EMITASE** orden de compra a nombre del proveedor Fabian Rubilar y Cía. Ltda., Rut 78.081.489-6, por el monto de \$ 10.199.966.- (diez millones ciento noventa y nueve mil novecientos sesenta y seis pesos) con IVA incluido.
- **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal

  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Administradora Municipal  
**ROMINA CARTES TORRES**  
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/ACP/raa

**Distribución:**

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes



**ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA – LICITACION N°1743-63-LE25**

Con fecha 06 de noviembre de 2025, se constituye la comisión evaluadora con el fin de realizar la evaluación de la licitación, ID N° 1743-63-LE25 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

**1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES:**

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO
1	Fabián Rubilar y Compañía Limitada	78.081.489-6	hábil

**2.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

Oferente N°	Rut	Anexo N°1	Anexo N°2	Anexo N°3	Observaciones
1	78.081.489-6	Cumple	Cumple	Cumple	Sin Observaciones

Los oferentes mencionados anteriormente, solo debían cumplir con los anexos y con la información solicitada en ellos. Como observación se deja estipulado en la presente acta, lo siguiente:

Continuando con la revisión de antecedentes, la comisión de apertura de las Ofertas propone evaluar la oferta presentada por el oferente que sigue en evaluación:

Oferente N°	Rut
1	78.081.489-6

**Criterios de Evaluación establecidos en las Bases de Licitación:**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TECNICO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS	Adjunta carnet, certificado o diploma que acredite su preparación o su condición de arbitro.	100	55%  (Sub ponderación x 55%)
		No adjunta certificación	0	
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	No se requiere utilizar foro inverso	100	5%  (Sub ponderación x 5%)
		Aclaración de oferta sin documentación	50	
		Aclaración de ofertas con documentación	40	



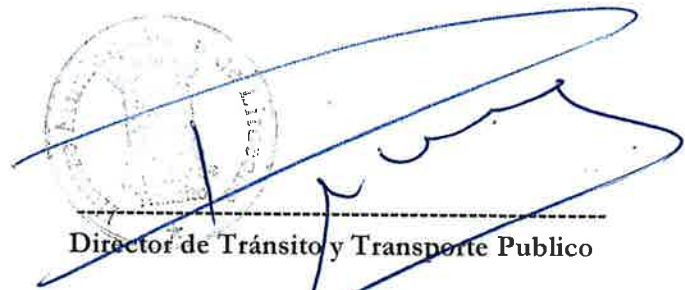


### 3.- CONCLUSIÓN

Con la evaluación realizada la comisión verifica que se el oferente N°1 ha cumplido con todo lo solicitado en las Bases Administrativas y obtiene el mayor puntaje en la presente licitación, por lo que se propone al sr alcalde Rodrigo Palominos Vidal, adjudicar la siguiente propuesta, al Oferente Fabian Rubilar y Compañía Limitada, Rut: 78.081.489-6, con una ponderación de: 100%

Para constancia Firman:

  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO  
Director de Administración y Finanzas

  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO  
Director de Tránsito y Transporte Público

  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO  
Director de Desarrollo Comunitario

Litueche, 06 de noviembre de 2025.

